

143756

OK

Guayaquil, 2 de febrero de 2017.

Señor

WILLIAN OCTAVIO NIETO FLORES

Ciudad. -

De mi consideración:

Por medio de la presente, comunico a usted, que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Compañía denominada **AUTOMATISMOS AC-ACTIVA S.A. (AUTOMOTICSA)**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted, para ocupar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, para un periodo estatutario de **CINCO AÑOS**, de conformidad con los estatutos de la compañía.

De conformidad con los Estatutos de esta compañía, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Sus atribuciones vigentes constan en la Escritura pública de Constitución otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores, el 5 de diciembre de 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 16 de diciembre de 2011.

Atentamente,

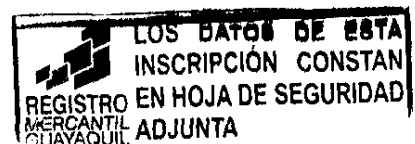


Willian Octavio Nieto Flores
Secretario de la Junta General

RAZÓN: Acepto desempeñar fiel y legalmente el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **AUTOMATISMOS AC-ACTIVA S.A. (AUTOMOTICSA)**, para el cual he sido elegido, dejando constancia que mi nacionalidad es ecuatoriana y con domicilio en esta ciudad, Guayaquil, 2 de febrero de 2017.



WILLIAN OCTAVIO NIETO FLORES
C.C.# 0920340049



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 5.953

FECHA DE REPERTORIO: 10/feb/2017

HORA DE REPERTORIO: 12:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Febrero del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía AUTOMATISMOS AC-ACTIVA S.A. (AUTOMOTICSA), a favor de WILLIAN OCTAVIO NIETO FLORES, de fojas 5.921 a 5.923, Registro de Nombramientos número 1.627.

ORDEN: 5953



Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 14 de febrero de 2017

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº0043709

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

01 MAR 2017

R E C I B I D O

Hora: 10:20 Firma: TUM